

2021 ¿Año de pesos y contrapesos?



Tiempo de lectura: 7 min.

[Ricardo Sucre Heredia](#)

Lun, 04/01/2021 - 09:01

Me luce que 2021 será el año para intentar "pesos y contrapesos" políticos. No espero lo sea en el sentido liberal: de poderes autónomos que se limitan entre sí, en un juego suma variable; como dice nuestra constitución -que recoge la tradición de textos fundamentales anteriores- en su independencia, los poderes "coadyuvan a lograr los fines del Estado". Si se quiere, la concepción clásica. En Venezuela, serán "pesos y contrapesos" no de poderes autónomos, pero tendrán un efecto de

supervisión política.

Tanto el gobierno como la oposición parecen conscientes que parte de sus complicaciones y fracasos se deben a sus excesos y a la ausencia de contrapesos.

En el caso del gobierno, el discurso de Maduro es consistente en abordar esta idea. Durante la campaña para las elecciones parlamentarias del 6-12-20, Maduro comenzó a hablar que el gobierno "debe rendir cuentas" ante el parlamento. Citó un curioso ejemplo. Reconoció que las denuncias contra Rafael Ramírez hechas por la AN elegida el día 6-12-15 eran veraces, pero que el gobierno no les prestó atención.

No les prestó atención para proteger a Ramírez y no darle la razón a la oposición. Hoy esto pesa al gobierno por la desastrosa situación de PDVSA. A Ramírez no lo designó la oposición sino los gobiernos de Chávez y Maduro. Se recuerda la infeliz expresión de Ramírez durante la campaña presidencial de 2006 sobre "PDVSA roja rojita", que fue muy aplaudida por los oficialistas. De "aquellos polvos vienen estos lodos", y Maduro está consciente que el desastre de la industria petrolera es responsabilidad del gobierno. En sus palabras, dejó ver que si hubiese habido algún contrapeso, posiblemente la suerte de PDVSA sería otra y la responsabilidad no recayera exclusivamente en el gobierno. Hay que recordar que Eulogio del Pino y Nelson Martínez, por ejemplo, fueron designados por Maduro, no por la oposición. Si el gobierno hubiese valorado el contrapeso de la AN de 2015, estas designaciones hubiesen pasado por el debate político que el gobierno no quiso dar.

En el caso de la oposición, El día 26-12-20 la AN aprobó la "Ley de Reforma del Estatuto que rige la Transición a la Democracia para restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela". Aunque en redes sociales la discusión es jurídica es una suerte del "constitucionalismo del vale todo", me centro en lo político. El artículo 17 creó una instancia que se llama "Consejo Político" la cual "es el órgano de coordinación, seguimiento y evaluación de la acción de la Presidencia encargada de la República Bolivariana de Venezuela".

Aunque el texto no habla de sus integrantes, que sea "político" sugiere una conformación de figuras políticas o representantes de partidos políticos. Esta instancia tiene funciones de "coordinación, seguimiento, y evaluación". No es una instancia de consulta o meramente asesora. Al ser un consejo se supone es un cuerpo colegiado. Que sea así, me lleva a pensar en un "contrapeso" hacia Guaidó y el "interinato" dentro de la oposición G4.

Hay que recordar que luego del fracaso de la llamada "Operación Gedeón" el día 3-5-20, PJ emitió un comunicado en el cual, de forma elegante, criticó que las decisiones políticas estaban concentradas en el grupo Guaidó, pero esas decisiones afectaban a la oposición como un todo. Es decir, a la hora de decidir, no eran consultados, pero a la hora de "pagar la factura", todos tenían que hacerlo. En ese momento, PJ cuestionó el llamado "Centro de Gobierno" presidido por Leopoldo López.

La reforma al "Estatuto para la transición" plasma en el papel una negociación política dentro del G4, principalmente entre VP y PJ, partido que ha sido más vocal en sus observaciones al funcionamiento de la oposición G4. AD y UNT han sido más "Yes man" al menos en público. La reforma, entonces, define mecanismos de contrapesos en la oposición vinculada al G4, principalmente para la actuación de Guaidó, en una transacción: se apoya a Guaidó, a cambio de un poder más limitado para éste o un poder con niveles de supervisión.

Queda ver la conformación del "Consejo Político" para estimar las correlaciones internas dentro de la oposición G4 y cómo quedan las fuerzas políticas dentro de este cambio.

Ahora bien ¿"Pesos y contrapesos" para qué?

En el caso del gobierno, no es para avanzar hacia una democracia liberal porque no es su doctrina, pero sí puede ser para mejorar la gestión. Es lo que Maduro dejó ver en un acto con gobernadores y alcaldes del PSUV del día 29-12-20 ¿Será posible que lo haga? No es la primera vez que Maduro promete "cambios y prosperidad". Cada año lo hace.

Sin embargo, los cambios suceden. La "apertura a lo Maduro" promueve un nuevo tejido económico cuyos alcances todavía se definen, con una desigualdad social entre los que pueden dolarizarse y ajustarse a estos cambios, y los que no. Hay un nuevo ambiente económico que tiene tonalidades. Desde la economía estatal que se asocia a grupos privados -por ejemplo, las empresas en asociación de las que habló el gobernador de Portuguesa, las que generan cerca de 1.000.000 de dólares anuales en tasas que van al gobierno regional de ese estado- hasta las más conocidas, que son las empresas al detal que se conocen como la "economía de los bodegones".

Aunque cierta oposición que se asume la exponente de la "pureza" y la que entrega como "certificados ISO 9000 en ética política" afirma que quienes participan en esta economía "claudicaron" -por ejemplo, las críticas a una entrevista que BBC le hizo a Alberto Vollmer de Ron Santa Teresa- ese grupo es uno de los principales beneficiados de esa "apertura a lo Maduro" a la luz del bienestar que sin pena exhibieron en redes sociales durante esta Navidad, a pesar de su discurso tipo "Gran salto adelante" de Mao. Bienestar cuyo origen no es solo su "talento o que trabajo" - que no lo dudo- sino que esa "apertura" promueve un clima que hizo posible los suculentos platillos mostrados por este sector que aunque lo niega en su tradicional hipocresía, aprovecha con mucho "talento y trabajo" el incipiente "Pacto de los dólares" que Maduro hace con la sociedad venezolana.

Empero, la prueba importante de los "pesos y contrapesos" para el gobierno será en lo político. El espacio para ver si esta idea tiene base será la AN que se instalará el día 5-1-21 ¿Realmente el gobierno aceptará que "lo obliguen a cambiar" como dijo Maduro en el acto con el PSUV el día 29-12-20? Es lo que se verá. Luce difícil porque es un gobierno con muchísimo poder y que se auto-límite no parece lógico. No obstante, recientes teorías sobre las formas de gobierno autoritarias sugieren que sí es posible (los "autoritarismos limitados" de los que habla Boix, 2013).

En el caso de la oposición, los "pesos y contrapesos" ¿Pueden ser para que las decisiones pasen por una evaluación política antes de instrumentarse o decidirse, y no sean producto de un "cogollo" que impone y todos deben aceptar para que no los critiquen en público o es el primer paso para que la oposición G4 defina reglas políticas para tomar decisiones y relacionarse entre ellos? Es decir, definir reglas para la "gobernanza interna" del G4.

La prueba para la oposición será si comunica algún tipo de revisión de su estrategia o que ésta se discute, más allá de si decide mantenerla o no. En mi opinión, la estrategia de la oposición desde 2013 es errada, pero eso es otra discusión. Es decir, la prueba de la tesis de los "pesos y contrapesos" en la oposición será la calidad de la discusión política no sólo en el "que" sino en "quienes", para revisar o continuar una estrategia que a mi modo de ver no funciona, aunque la dirección del G4 y el público opositor más ruidoso en redes sociales siguen empeñados en mantenerla.

Si el planteamiento que 2021 puede ser un año en que se explorará "pesos y contrapesos" -aunque no sean liberales porque son auto-limitaciones- sería toda una

novedad al indicar que hay conciencia que la inercia de un conflicto que se estancó, no conduce a nada.

El gobierno asume que sin cambios en la gestión será cuesta arriba gobernar aunque mantenga el poder. La oposición G4 internaliza que debe definir mecanismos de consulta política entre los partidos de esa alianza porque una política unilateral pero aceptada por todos, la llevó entre otros motivos, a la situación de debilidad en la que hoy está. Ninguno optó por negociar sino por construir mecanismos para limitarse, en la espera que mejoren el desempeño político de cada uno.

Si es así, es algo novedoso para Venezuela. Hay treguas, armisticios, etc para limitar un conflicto. Pero lo novedoso que observo en el caso venezolano es que se buscan "pesos y contrapesos" más globales y políticos, que se institucionalicen. Lo ideal sería que esto baje la presión política y cree un espacio para "regularizar el conflicto" entre el gobierno y la oposición en general, sea a través de alguna negociación política o mediante la pugnacidad ajustada a ciertas reglas, que es en lo que creo y veo posible para Venezuela, al asumir que los dos grupos ya no quieren un conflicto suma cero.

@rsucré

1 de enero 2021

POLÍTICA Y PODER

<https://politicaconsentido.blogspot.com/2021/01/2021-ano-de-pesos-y-contrapesos.html?spref=tw>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)